

13/05/2021

Foco bandas en Limarí: Operativo de Carabineros y fiscal de focos permite formalizar microtráfico, robo, estafa y daños

La coordinación de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía, más la Sección de Investigaciones Policiales de Carabineros, SIP, permitió aclarar delitos ocurridos en el último tiempo, todo en el marco del foco “bandas delictuales”, que tiene como objetivo buscar a bandas que cometen robos en lugares habitados.

Con dos de los tres detenidos en prisión preventiva y una banda desarticulada concluyó un operativo investigativo iniciado por Carabineros en Ovalle, durante el fin de semana. Se trata de un procedimiento en el cual se logró recuperar doce millones de pesos en especies de vestuario y tecnología, que habían sido robadas desde una vivienda en la capital del Limarí.



Carabineros y la Fiscalía analizaron las imágenes de 12 cámaras de seguridad y de redes sociales, las que permitieron llegar hasta la población Media Hacienda de Ovalle en la búsqueda de los imputados.

“La investigación acuciosa nos permitió desarticular una banda que se dedicaba al robo de viviendas, decomisar cocaína y marihuana y recuperar las diversas especies sustraídas. Sabemos que no podemos borrar la experiencia que vivieron las víctimas, pero el hecho de que dos de los individuos hayan quedado en prisión preventiva les devuelve de cierta manera, algo de tranquilidad, y eso es una satisfacción para nosotros”, indicó el Teniente Coronel Luis Martínez, Subprefecto de los Servicios de la Prefectura Limarí.

En cuanto a los detenidos, se trata de GFC, de 28 años; PRAN, de 25 años y JRAN, de 35 años.

“A raíz de un trabajo en conjunto que se realizó con la Sección de Investigación Policial de Carabineros de Ovalle, fue posible la detención y formalización de tres personas, dos de ellas como autoras del delito de microtráfico y una como autora de robo en lugar destinado a la habitación, imputándosele además los delitos de estafa y daños. A solicitud de la Fiscalía, el Tribunal de Garantía decretó respecto de dos de los imputados, la prisión preventiva por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad, y respecto de un tercer imputado, se decretó la medida cautelar de arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional”, dijo el fiscal de focos de Limarí, Jaime Rojas Gatica.

El fiscal de focos realizó además un llamado a la comunidad a reconocer las especies que fueron recuperadas en la Tercera Comisaría de Carabineros.

La investigación quedó con un plazo de 90 días.

600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369